

# BOP

Córdoba

Año CLXXVII

## Sumario

---

### II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Gerencia Territorial del Catastro. Córdoba**

Citación para notificar por comparecencia Actos Administrativos a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes

p. 5584

#### **Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba**

Notificación Denegación Solicitud Subsidio REASS

p. 5585

Notificación Denegación de la Solicitud de Subsidio REASS

p. 5585

Notificación Denegación Solicitud Subsidio Régimen Especial Agrario

p. 5585

### III. JUNTA DE ANDALUCIA

#### **Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Provincial de Córdoba**

Notificación Acuerdo de Inicio Expediente Sancionador CO/0433/11

p. 5586

Notificación Acuerdo de Inicio Expediente Sancionador CO/0260/12

p. 5586

#### **Consejería de Salud y Bienestar Social. Delegación Provincial de Córdoba**

Notificación Acuerdo de Iniciación Expediente Sancionador CO/76/2012

p. 5586

Notificación Resolución Expediente Sancionador CO/94/2012

p. 5586

Notificación Resolución Expediente Sancionador CO/41/2012

p. 5586

#### **Consejería de Turismo y Comercio. Delegación Provincial de Córdoba**

Notificación Trámite de Audiencia del procedimiento de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento denominado Internatura

p. 5587

---

**V. ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Adjudicación a U.T.E. Feder Baena del contrato de Gestión y Seguimiento del Proyecto Baniana II

p. 5587

**Ayuntamiento de Bujalance**

Resolución incoación expediente contradictorio de declaración de ruina de varias sepulturas del Cementerio Municipal de Bujalance

p. 5587

**Ayuntamiento de Córdoba**

Licitación para contratación del Servicio de vigilancia y seguridad del centro de servicios sociales comunitarios Arrabal del Sur dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

p. 5588

Notificación Iniciación Expedientes Sancionadores a las personas que se relacionan

p. 5588

Notificación Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores

p. 5589

Notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores

p. 5590

Licitación para la adjudicación del contrato de Obra de instalación de alumbrado ornamental para ferias y fiestas en la ciudad de Córdoba comprendidas entre el día 3 de octubre de 2012 y el mes de septiembre de 2013

p. 5592

Licitación para adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento de las caballerizas Municipales, así como de la alimentación, limpieza y cuidado de los animales

p. 5592

Licitación para la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguri-

dad en el Parque Zoológico Municipal de Córdoba

p. 5592

**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2012

p. 5593

**Ayuntamiento de Moriles**

Información pública de la Cuenta General ejercicio 2011

p. 5593

**VI. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3. Córdoba**

Notificación a Empresa demandada en paradero desconocido. Ejecución de títulos judiciales 110/2012

p. 5593

**Juzgado de lo Social Número 10. Málaga**

Citación a Empresa demandada. Procedimiento Cantidad 711/2011

p. 5594

**VII. OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

Notificación Propuesta de Resolución Expediente Sancionador nº 045/11/2011/ST Instalación de Base de Telefonía Móvil, sin la preceptiva licencia municipal

p. 5594

**Cámara Oficial de Comercio e Industria. Córdoba**

Convocatoria para promover la participación en la Misión Comercial Directa a Perú Sector Hábitat, del programa Acciones Complementarias de Iniciación (2007-2013), de PYMES del Sector adscritas a la Cámara de Comercio de Córdoba

p. 5594

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**  
**Gerencia Territorial del Catastro**  
**Córdoba**

Núm. 5.795/2012

### Sobre Notificaciones Pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o repre-

sentantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

### ANEXO

**Municipio: ALMODOVAR DEL RÍO**

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
201051.14/12-1315247	MOLINA GRANDE ISABEL MARIA	30536900F	RECURSO-RESOLUC
201095.14/12-1315511	PALENZUELA RAMIREZ JOSE	29835516P	RECURSO-RESOLUC

**Municipio: BELALCÁZAR**

233251.14/12-1314608	RODRIGUEZ MONTES VICENTA	30197628P	RECTIFICACION-A
----------------------	--------------------------	-----------	-----------------

**Municipio: EL CARPIO**

229036.14/12-1315253	QUESADA CEREZO RAFAELA MARIA	30832553H	DECLARACION-ACU
----------------------	------------------------------	-----------	-----------------

**Municipio: CASTRO DEL RÍO**

230775.14/12-1314412	BARRON REYES SALVADOR	30006684X	DECLARACION-ACU
230683.14/12-1314382	BRAVO ALCANTARA FRANCISCO	30930606E	DECLARACION-ACU
230650.14/12-1314373	CAMARGO SALIDO BERNARDO		DECLARACION-ACU
230672.14/12-1314380	CENTECLA VILLEGAS RAFAEL	30893428N	DECLARACION-ACU
230705.14/12-1314389	CORPAS SANCHEZ JESUS ALBERTO	30986689P	DECLARACION-ACU
230753.14/12-1314401	GUIRADO FUENTES ELENA		DECLARACION-ACU
230753.14/12-1314400	GUIRADO FUENTES SALVADOR	75666737A	DECLARACION-ACU
230753.14/12-1314402	GUIRADO FUENTES SALVADOR	75666737A	DECLARACION-ACU
231103.14/12-1314467	H T EMCOSUR SLL	B14680839	DECLARACION-ACU
231103.14/12-1314471	H T EMCOSUR SLL	B14680839	DECLARACION-ACU
231103.14/12-1314472	H T EMCOSUR SLL	B14680839	DECLARACION-ACU
230716.14/12-1314391	MUÑOZ BENITEZ ANA MARIA	29820654G	DECLARACION-ACU
230834.14/12-1314437	PEÑA PUEBLA VIRGINIA MARIA	30823303Z	DECLARACION-ACU
230882.14/12-1314443	RUIZ MONTILLA MARIA PILAR	80134627M	DECLARACION-ACU
230775.14/12-1314410	SALIDO RAMIREZ ANDRES	30416170G	DECLARACION-ACU
230775.14/12-1314407	SANCHEZ FAJARDO JOSE	30044009Y	DECLARACION-ACU
231932.14/12-1314885	SANTOS MARCOS JOSE ANTONIO	30797460T	SUBSANACIÓN-ACU

**Municipio: ESPIEL**

19784.14/12-1315071	ANDALUZA MANIPULADORA DE PAPEL SL	B14695902	DECLARACION-ACU
19810.14/12-1315206	ANDALUZA MANIPULADORA DE PAEL SL	B14695902	DECLARACION-ACU
19854.14/12-1315225	ANDALUZA MANIPULADORA DE PAPEL SL	B14695902	DECLARACION-ACU
19762.14/12-1315303	ANDALUZA MANIPULADORA DE PAPEL SL	B14695902	DECLARACION-ACU
19725.14/12-1315464	ANDALUZA MANIPULADORA DE PAPEL SL	B14695902	DECLARACION-ACU

**Municipio: HINOJOSA DEL DUQUE**

153134.14/12-1315269	JURADO LUNA PETRA	30130612Z	INSPECTOR-ACTA
162374.14/12-1315970	JURADO SERRANO FRANCISCO		INSPECTOR-ACTA
152305.14/12-1315973	JURADO SERRANO FRANCISCO		INSPECTOR-ACTA
126733.14/12-1314151	MONTENEGRO GARCIA MARIA GUADALUPE	75688801X	DECLARACION-ACU
162400.14/12-1315976	PRADO BARBA IGNACIO		INSPECTOR-ACTA

**Municipio: NUEVA CARTEYA**

94183.14/12-1315117	MARTINEZ URBANO DEOGRACIA		
---------------------	---------------------------	--	--

**Municipio: PALMA DEL RÍO**

171522.14/12-1314248	DIAZ OLIVA JOSE	80117149F	RECURSO-RESOLUC
----------------------	-----------------	-----------	-----------------

**Municipio: PRIEGO DE CÓRDOBA**

213312.14/12-1313937	MOLINA ORDOÑEZ ROSAURA	30884833L	SUBSANACIÓN-ACU
----------------------	------------------------	-----------	-----------------

213312.14/12-1313944	PULIDO SANCHEZ CARLOS FRANCISCO	52362610M	SUBSANACIÓN-ACU
<b>Municipio: PUENTE GENIL</b>			
144782.14/12-1315232	BURGOS CANALES JUAN ANTONIO	30471690W	SUBSANACIÓN-ACU
144911.14/12-1315066	FERNANDEZ MESA MONTIJANO FERNANDO	29808664C	SUBSANACIÓN-ACU
144841.14/12-1315049	HIDALGO HEREDIA ANTONIO	27767023C	SUBSANACIÓN-ACU
144583.14/12-1315231	JIMENEZ JIMENEZ JUAN	37584068K	SUBSANACIÓN-ACU
144686.14/12-1315270	JURADO RUIZ ANTONIO	14846619G	SUBSANACIÓN-ACU
144454.14/12-1315284	PORRAS FERNANDEZ JULIO	46041432D	SUBSANACIÓN-ACU
144605.14/12-1315067	RUIZ SILVA ROSARIO	30765022S	SUBSANACIÓN-ACU
144502.14/12-1315052	TABARES BORREGO DOLORES	30772073M	SUBSANACIÓN-ACU
<b>Municipio: RUTE</b>			
186535.14/12-1315436	BORREGO AREVALO ANDRES	52362235K	RECURSO-RESOLUC
<b>Municipio: CÓRDOBA</b>			
122846.14/12-1314078	ARIZA ALCAIDE MANUEL ANGEL	30809149M	DECLARACION-ACU
229644.14/12-1314744	COMPAÑIA DE JESUS COMUNIDAD SAN JUAN DE	R1400093I	RECURSO-AUDIENC
237683.14/12-1314717	CRUZ-CONDE SUAREZ DE TANDIL ANTONIO	30454064V	DECLARACION-ACU
214406.14/12-1314621	MONTOTO CAÑAS SANTIAGO	30404380J	SUBSANACION-INI

Córdoba, 31 de agosto de 2012. El Gerente Territorial, Fdo. Luis González León.

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 5.735/2012

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio REASS, de fecha 05/06/2012, a D<sup>a</sup> Rafaela Díaz Santamaría, con domicilio en Montemayor (Córdoba), Calle Fray Agustín nº 14, y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comuniqué a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de agosto de 2012.- La Directora Provincial, Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.736/2012

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio REASS, de fecha 06/06/2012, a D<sup>a</sup> Amparo Urbano Romero, con domicilio en Montemayor (Córdoba), Calle Maestro D Fernando nº 8, y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio

que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comuniqué a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de agosto de 2012.- La Directora Provincial, Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.737/2012

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Subsidio REASS, de fecha 29/05/2012, a D<sup>a</sup> Concepción Carmona Luque, con domicilio en Montemayor (Córdoba), Calle Feria nº 4, y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comuniqué a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 29 de agosto de 2012.- La Directora Provincial, Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano.

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.765/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0433/11, incoado a D<sup>a</sup> María Dolores Cabello Moreno.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D<sup>a</sup> María Dolores Cabello Moreno.

N.I.F./C.I.F.: 30530362R.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0433/11.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, a 23 de agosto de 2012. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

Núm. 5.766/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Acuerdo de Inicio" en materia de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía expediente núm. CO/0260/2012, incoado a Aceites Mérida Luque, S.L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: Aceites Mérida Luque, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B-14459481

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0260/2012

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 31/07/2012

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 27 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

**Consejería de Salud y Bienestar Social  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.755/2012

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de denuncia de la Guardia Civil, puesto de Hornachuelos, Código de puesto 001669, número de acta 2012-001669-00000157 y de fecha 21/03/2012, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador nº CO/76/2012.

Intentada la notificación del trámite de Acuerdo de Iniciación sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber a la entidad D. Francisco García Calzada, cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Territorial es C/ Soria nº 19, de la localidad de Peñaflor, provincia de Sevilla, que dispone de un plazo de quince días hábiles para personación y cumplimentación de alegaciones, a tal efecto se le significa que el Expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, 17 de agosto de 2012.- La Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social, por suplencia (Resolución 3/VIII/2012), la Delegada del Gobierno, Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Ambrosio Palos.

Núm. 5.756/2012

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de denuncia de la Policía Local de Cabra, con fecha 15/04/2012, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador núm. CO/94/2012.

Intentada la notificación del trámite de Resolución sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber a la entidad D<sup>a</sup> Natividad Galvez Calzado, cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Territorial es C/ San Luis nº 93, 2º d, de la localidad de Sevilla, que dispone de un plazo de un mes para su personación y/o la interposición de Recurso de Alzada, a tal efecto se le significa que el Expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social, sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, 17 de agosto de 2012.- La Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social, por suplencia (Resolución 3/VIII/2012), la Delegada del Gobierno, Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Ambrosio Palos.

Núm. 5.758/2012

Doña M<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección del Distrito Sanitario Córdoba, número 0000633, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador núm. CO/41/2012.

Intentada la notificación del trámite de Resolución sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las pre-

vistas en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber a la entidad D. Xuzheng Sun, de la localidad de Córdoba, cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Territorial es C/ Molina Sánchez Lagartijo nº 1, local 3, que dispone de un plazo de un mes para su personación y/o la interposición de Recurso de Alzada, a tal efecto se le significa que el Expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social, sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, 17 de agosto de 2012.- La Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social, por suplencia (Resolución 3/VIII/2012), la Delegada del Gobierno, Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Ambrosio Palos.

## Consejería de Turismo y Comercio Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5.759/2012

Notificación del Acuerdo de trámite de Audiencia de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Trámite de Audiencia del procedimiento de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento dedicado a la actividad de turismo activo, denominado Internatura (Nº de expediente: 2012/CO/000097) cuyo titular es Internatura, S.C.A., que tuvo su último domicilio conocido en c/ Manchado, 6 de Córdoba, y tras informe de la Inspección de esta Delegación de fecha 18/06/2012 donde se constata que la empresa ha sido vendida por sus titulares, sin desarrollar actividades, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4º, y el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que podrán conocer el contenido íntegro del citado acto en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. Gran Capitán, 12-bajo, de Córdoba.

Asimismo, se le notifica que, según se indica en el citado trámite, con carácter previo a resolver sobre la Cancelación de oficio del citado establecimiento, se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Córdoba, a 27 de agosto de 2012.- La Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Fdo. María de los Santos Córdoba Moreno.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Baena

Núm. 5.764/2012

#### Anuncio de formalización del Contrato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato siguiente:

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Dependencia que tramita el expediente. Negociado de Contratación.
- Número de expediente: SERV-02/2012.
- Dirección de internet del perfil de contratante. [www.baena.es](http://www.baena.es)

#### 2.- Objeto del contrato.

- Tipo. Servicios.
- Descripción. Gestión y seguimiento del Proyecto Baniana II.
- CPV: Categoría 27.- Otros servicios del Anexo II del Texto Refundido.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 junio 2012.

#### 3.- Tramitación y procedimiento.

- Tramitación. Ordinaria.
- Procedimiento. Abierto.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe neto: 229.048,33 euros.
- I.V.A (18 %): 41.221,62 euros.
- Importe total: 270.269,95 euros.

#### 5. Adjudicación.

- Fecha: 17 de agosto de 2012.
- Contratista: U.T.E. Feder Baena.
- Importe:

- Importe neto: 142.006,25 euros.
- I.V.A. 18 %: 25.561,12 euros.
- Importe total: 167.567,37 euros.

#### 6. Formalización.

- Fecha: 30 de agosto de 2012.  
Baena, a 30 de agosto de 2012.- El Delegado de Contratación, firma ilegible.

### Ayuntamiento de Bujalance

Núm. 5.792/2012

Con fecha 20 de julio de 2012, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento ha dictado la resolución nº 417/12, la cual se transcribe seguidamente:

Vistos los informes de comprobación emitidos por los Servicios Técnicos municipales, en los que se indica la concurrencia de causa de iniciación del procedimiento de declaración de ruina de las sepulturas situadas en el cementerio municipal siguientes:

-Patio 3º, cuadro 1º, fila 12, nº 4, y que según consta en la Carta de Pago núm. 513 de fecha 01/08/1917, propiedad de D. Rafael Ceballos.

-Patio de San Luis, cuadro 3º, fila 4, nº 5, y que según consta en la Carta de Pago núm. 407 de fecha 23/06/1948, propiedad de D. Valentín Hurtado Venzalá

-Patio de San Luis, cuadro 3º, fila 4, nº 4, y que según consta en la Carta de Pago nº 14 de fecha 21/07/1948, propiedad de D<sup>a</sup>. María García Cervera.

-Patio 3º, cuadro 2º, fila 3, nº 5 y que según consta en la Carta de Pago de fecha 12/11/1914, propiedad de D<sup>a</sup>. Teresa Lara Cañadas.

Visto el informe de Secretaría de fecha 20/07/12 en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir en relación con la declaración de ruina de las citadas sepulturas.

Examinada la documentación que la acompaña, vista la pro-

puesta de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artº. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### Resuelvo

Primero.- Incoar el expediente contradictorio de declaración de ruina de las siguientes sepulturas, situadas en el cementerio municipal.

-Patio 3º, cuadro 1º, fila 12, nº 4, y que según consta en la Carta de Pago núm. 513 de fecha 01/08/1917, propiedad de D. Rafael Ceballos.

-Patio de San Luis, cuadro 3º, fila 4, nº 5, y que según consta en la Carta de Pago núm. 407 de fecha 23/06/1948, propiedad de D. Valentín Hurtado Venzalá.

-Patio de San Luis, cuadro 3º, fila 4, nº 4, y que según consta en la Carta de Pago nº 14 de fecha 21/07/1948, propiedad de Dª. María García Cervera.

-Patio 3º, cuadro 2º, fila 3, nº 5 y que según consta en la Carta de Pago de fecha 12/11/1914, propiedad de Dª. Teresa Lara Cañadas.

Segundo.- Poner el expediente de manifiesto a los titulares de los derechos sobre las sepulturas para que en un plazo de 15 días, aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos y en consideración a la antigüedad y desconocimiento de los titulares actuales publíquese en el tablón del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Mestanza León, en Bujalance a 20 de julio de 2012; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Lo que se hace público en Bujalance a 31 de agosto de 2012.- El Alcalde. Fdo. Francisco Mestanza León.

## Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 5.407/2012

### Anuncio de Licitación

De conformidad con el Decreto núm. 8099 del Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del servicio de vigilancia y seguridad del centro de servicios sociales comunitarios Arrabal del Sur dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- Número de expediente: 85/12

#### 2. Objeto del contrato:

Servicio de vigilancia y seguridad del centro de servicios socia-

les comunitarios Arrabal del Sur dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto

#### 4. Precio de Licitación:

19.059,63 € + IVA (4.002,52 €) (21% de I.V.A.).- Total: 23.062,15 €

#### 6. Obtención de documentación e información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

#### 8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo

#### 9. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo

Córdoba, 9 de agosto de 2012. La Subdirectora General de Gestión, Comercio y Vía Pública, Fdo. Salud Gordillo Porcuna.

Núm. 5.782/2012

Don José María Bellido Roche, Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Córdoba a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento de Autorizaciones y Sanciones del Área de Gestión, sito en Avda. de los Custodios, s/n, ante el cual les asiste el derecho de examinar el expediente y alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Domicilio	Fecha	Norma Infringida.	Artº.
BOTE/P/685/2011	MANUEL FRANCO RUEDAS	31004751S	CALLE ARQUITECTO JUAN DE OCHOA, 2	21/09/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/699/2011	FRANCISCO JOSE DIAZ CABALLERO	53597052Z	CALLE SENECA, 2	01/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/702/2011	MANUEL ANGEL VIEDMA CARDENAS	31009571M	CALLE SANTA ANA DE LA ALBAIDA	04/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/704/2011	EDUARDO QUERO SANCHEZ	46265963	CALLE GENISTA, 27	04/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/722/2011	FRANCISCO J. CASADO CONDE	31005503P	AVENIDA LA VIÑUELA, 17	11/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/723/2011	MANUEL ARRIBAS DE LA FUENTE	31002916C	CALLE ESCRITOR PEÑA AGUAYO, 1	11/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/724/2011	JOSE MANUEL FERNANDEZ GARCIA	31013961W	CALLE DOMINGO BADIA, 2	11/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/743/2011	LARA MARIA LARA ROMERA	310090224X	CALLE AMARGACENA, 20	11/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/007/2012	JUAN DANIEL GIL ALQUEZAR	30982999K	CALLE HIST. DOMINGUEZ ORTIZ, 17	03/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8

BOTE/P/008/2012	MANUEL TORRES SANZ	31011335K	PARC. CAMPIÑUELA, CALLE LA FLOR, 10	03/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/009/2012	ANGEL REINA TAPIA	31012104P	CALLE VIRGEN PERPETUO SOCORRO, 18	03/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/025/2012	JOAQUIN ENRIQUEZ PABLOS	31004409H	AVD. DEL GRAN CAPITAN, 33	07/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/056/2012	VIVIANA VANESA BONILLA PATIÑO	25612011Q	C/ UNIVERSIDAD, 7 VILLANUEVA TRABUCO	22/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/079/2012	CRISTIAN JAVIER OCAMPOS AGUILERA	4622799	CALLE PALMERA, 2	26/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/081/2012	CAROLINA LOPEZ PATIÑO	Y0550005C	CALLE SANTA ROSA, 18	27/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/082/2012	MARIA NANCY GONZALEZ NUÑEZ	4241252	CALLE SANTA ROSA, 18	27/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/084/2012	ROCIO RAMOS RUIZ	53625000V	CALLE MAESTRO TURINA, 18 LAS ROSAS	27/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/088/2012	ISABEL MARIA MURIEL TOLEDANO	45945391Q	CALLE COMPAS DE SAN AGUSTIN, 8	27/11/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/105/2012	MANUEL SERRA BELTRAN	20045598V	CALLE PEDRO LOPEZ, 15	24/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/106/2012	JUAN RAMIREZ LOPEZ	30989038B	AVENIDA DE CADIZ, 48	24/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/115/2012	JOSE LUIS SANCHEZ ALCOLEA	46073916V	CALLE TTE. BRAULIO LAPORTILLA, 6	27/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/126/2012	JOSE FLORES OLMO	31005567A	CALLE SANCHUELO, 35	24/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/127/2012	SERGIO TRUJILLO ARMENTEROS	31002240B	CALLE LIB. JOAQUIN SILVA XAVIER, 11	24/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/130/2012	JUAN RAMIREZ LOPEZ	30989038B	AVENIDA DE CADIZ, 48	24/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/131/2012	JOSE FELIX MELENDEZ DUBON	01926027F	CALLE ALGECIRAS, 29	28/12/11	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/133/2012	GEMA SANCHEZ CASTRO	44372303	CALLE RIO EBRO, 9	07/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/134/2012	ALFONSO IVAN COBOS ULLOA	30985924W	CALLE PERIODISTA QUESADA CHACON, 1	07/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/153/2012	SERGIO MARTINEZ TIRADO	31019379S	PLAZA DE COLON, 20	14/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/154/2012	MARIA RUDILLA DOMINGUEZ	45946442D	CALLE PUERTO CALATRAVEÑO, 1	14/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/159/2012	LAURA MARTOS ESPINAR	15454887Z	PLAZA RAMON Y CAJAL, 40	10/02/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/163/2012	JORGE ANTONIO IBAÑEZ RECHE	30978315Y	CALLE MARIA AUXILIADORA, 1	11/02/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/164/2012	JOSE MANUEL PRIETO RODRIGUEZ	44371909X	CALLE SINDICATO, 5	11/02/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/189/2012	ANGEL HECTOR PICO LEON	X6912064N	AVD. CRUZ DE JUAREZ, 21	19/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/190/2012	LEONARDO SAUL ESTUPIÑAN VILLORES	X8218137F	AVD. ALMOGAVARES, 30	19/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/193/2012	WAGNER ALEJ. LEON MOSQUERA	45944445J	AVD. CRUZ DE JUAREZ, 5	19/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/199/2012	DAVID CUESTA ORTIZ	31018721R	AVD. DE LA VIÑUELA, 24	27/01/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/216/2012	EDUARDO FERNANDEZ MONTOYA	52253118Q	CALLE GENERAL LAZARO CARDENAS, 8	06/02/12	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
DESORDEN/P/007/2012	EULALIO JESUS VILELA CABALLERO	30993815	CALLE CAÑO, 12	26/11/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/008/2012	JOSE TOMAS VILLELA CABALLERO	31012890N	CALLE CAÑO, 12	26/11/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/012/2012	ADRIAN GONZALEZ RUIZ	46265706X	CALLE RIGOBERTA MENCHU, 6	27/11/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/020/2012	ANTONIO FUENTES GARCIA	45886251D	CALLE LUIS CAÑETE, 9	10/12/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/022/2012	VICTORIANO MORALES BORREGO	30986261V	CALLE YOSUF, 12	11/12/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/032/2012	CARLOS NAVAJAS ALONSO	30799394W	CALLE MIGUEL ANGEL ORTIZ BELMONTE, 4	29/12/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/043/2012	ALFONSO ARAGONES CASTRO	30961519T	CALLE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, 3	24/12/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/048/2012	ANTONIO MILLA GAVILAN	15450058S	CALLE ALGAZEL, 52	30/01/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/090/2012	MANUEL CORDOBA BAQUERIZO	30495085Y	CALLE CONDE DE TORRES CABRERA, 22	23/03/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/091/2012	SERGIO CRESPO FERNANDEZ	31012125Y	CALLE LIB. JUAN RAFAEL MORA, 32	29/03/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/094/2012	DIEGO PEREZ ALHAMA	30955074H	PLAZA DE ANDALUCIA, 8	03/04/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/123/2012	JOSE MANUEL SALAZAR ALVAREZ	30796082W	CALLE COMPOSITOR RAMON MEDINA, 36	19/05/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESORDEN/P/127/2012	FCA. DOLORES MANZANARES ARAGON	30493525	CALLE SAN ALVARO, 8	24/05/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESOSBEDECE/P/008/2012	WILIAN ANTONIO DE LA ESE ZAVALA	X6374481P	CALLE ESPEJO BLANCAS, 13	26/12/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESOSBEDECE/P/012/2012	FRANKLIN GUZMAN VILLAVICENCIO	31024531S	CALLE CARAVACA DE LA CRUZ, 2	02/01/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESOSBEDECE/P/014/2012	ANTONIO AYLLON AYLLON	75633390Y	CALLE HISTORIADOR MANUEL SALCINES, 5	14/01/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESOSBEDECE/P/015/2012	FRANCISCO MESA BAZAN	30456847V	CALLE ANTONIO DE LA TORRE Y CASTILLO, 4	14/02/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
DESOSBEDECE/P/021/2012	ANTONIO VAZQUEZ COBO	30066397S	AVD. DEL AEROPUERTO, 10	22/04/12	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26
TENENCIA/P/002/2012	ANTONIO ALONSO ORGOÑEZ	30797879M	CALLE LA FLOR DE LA CAMPIÑUELA, 13	12/08/11	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	25

Córdoba a 25 de julio de 2012.- El Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Fdo. José María Bellido Roche.

Núm. 5.783/2012

Don José María Bellido Roche, Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practi-

car.

Contra esta resolución, según lo dispuesto en el art. 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, podrá interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta notificación, Reclamación Económica-Administrativa, que se presentará ante el órgano que ha dictado el acto. La resolución que se dicte, que agota la vía administrativa, será acordada por el Consejo Municipal para la Resolución de las Reclamaciones Administrativas en el plazo de seis meses, desde su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución, se entenderá desestimada la reclamación por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de igual naturaleza de Córdoba, en el plazo de 2 ó 6 meses respectivamente, según que la resolución sea expresa o presunta.

Asimismo, previamente a la indicada Reclamación Económica-Administrativa y sin que pueda simultanearse con la misma, po-



drá interponer, en el plazo de un mes desde la notificación del acto administrativo, de forma potestativa Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó. La resolución de este Recurso, que no pone fin a la vía administrativa, deberá recaer en el plazo de un mes desde el día siguiente a su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución se entenderá desestimado el recurso por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular en el plazo

de un mes, a contar, respectivamente, desde el día siguiente al de la notificación, o desde el siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio, la Reclamación Económica administrativa a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones del Departamento de Autorizaciones y Sanciones del Área de Gestión del Ayuntamiento de Córdoba, sito en Avda. de los Custodios, s/n.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Domicilio	Cuantía €	Norma Infringida.	Art
TENENCIA/P/019/2011	JOSE LUIS SANCHEZ ALCOLEA	46073916V	CALLE BRAULIO LAPORTILLA, 6	200,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	25
TENENCIA/P/022/2011	MANUEL LLAMAS MEDINA	31007247G	CALLE PINTOR TORRADO, 1	200,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	25
DESORDEN/P/009/2011	JUAN MANUEL PALACIOS MORENO	45945827S	CALLE MUSICO TOMAS LUIS VICT. 18	600,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i
DESORDEN/P/012/2011	ISRAEL ALONSO JULIA	30981934Z	CALLE PEDRO VERDUGO, 3	300,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i
DESORDEN/P/015/2011	GHEORGE VIOREL	X9262536E	CALLE CONQUISTADOR RUIZ TAFUR, 24	300,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i
DESORDEN/P/093/2011	ANTONIO HUMBERTO GIL DUCTA	76640196X	CALLE MAESTRO GUERRERO, 4 RONDA	180,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i
DESORDEN/P/105/2011	CARLOS ALB. SOTOMAYOR INIGUEZ	30995494G	CALLE SANSUEÑA, 54	180,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i
DESORDEN/P/107/2011	AYUB KHAN SRAIDI	45946935L	CALLE PERIODISTA J. LUIS CORDOBA, 36	180,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i
DESORDEN/P/110/2011	SAMUEL VARGAS MUÑOZ	30977389H	CALLE MOTRIL, 28	180,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i
DESORDEN/P/114/2011	MIGUEL ANGEL NICOLAS GOMEZ	46069614Q	PATIO LA VOZ DEL PUEBLO, 14	180,00 €	Ley 1/92 Protección Seguridad Ciudadana	26 i

Córdoba a 25 de julio de 2012.- El Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Fdo. José María Bellido Roche.

Núm. 5.784/2012

Don José María Bellido Roche, Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, según lo dispuesto en el art. 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, podrá interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta notificación, Reclamación Económica-Administrativa, que se presentará ante el órgano que ha dictado el acto. La resolución que se dicte, que agota la vía administrativa, será acordada por el Consejo Municipal para la Resolución de las

Reclamaciones Administrativas en el plazo de seis meses, desde su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución, se entenderá desestimada la reclamación por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de igual naturaleza de Córdoba, en el plazo de 2 ó 6 meses respectivamente, según que la resolución sea expresa o presunta.

Asimismo, previamente a la indicada Reclamación Económica-Administrativa y sin que pueda simultanearse con la misma, podrá interponer, en el plazo de un mes desde la notificación del acto administrativo, de forma potestativa Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó. La resolución de este Recurso, que no pone fin a la vía administrativa, deberá recaer en el plazo de un mes desde el día siguiente a su interposición. Transcurrido dicho plazo sin notificación de resolución se entenderá desestimado el recurso por silencio administrativo. Frente a la resolución que recaiga, expresa o presunta, cabrá formular en el plazo de un mes, a contar, respectivamente, desde el día siguiente al de la notificación, o desde el siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio, la Reclamación Económica administrativa a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones del Departamento de Autorizaciones y Sanciones del Área de Gestión del Ayuntamiento de Córdoba, sito en Avda. de los Custodios, s/n.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Domicilio	Cuantía €	Norma Infringida.	Art
BOTE/P/025/2011	ALVARO FDO. CASTILLEJA CABRERA	45886276B	CALLE CARDENAL PORTOCARRERO, 45	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/030/2011	VICTOR MANUEL SANCHEZ PARRA	47459394K	CALLE POLVORANCA, 62 - ALCORCON	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/031/2011	DIEGO JIMENEZ MARTIN	47466786F	CALLE LOS SAUCES, 18 ALCORCON	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/032/2011	JOSE MIGUEL CONTADOR MUÑANA	47466569	CALLE LOS PINOS, 5 ALCORCON	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/045/2011	SERGIO PEREA MORALES	46071204L	CALLE SANSUEÑA, 19	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/053/2011	ANTONIO MARTINEZ ROSA	31007309H	CALLE CAÑAMO, 6	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/058/2011	MARIA CONCEPCION LUQUE LEON	32730205P	CALLE HERMANO LUJAN, 8	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/062/2011	ISIS MARIA MATEO LLAMAS	30967943F	SENDERO SANTUARIO VIRGEN LINARES	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/064/2011	RUBEN MORAÑO MARTINEZ	45887395	CALLE HISTORIADOR JAEN MORENTE, 32	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/086/2011	TITO ALBERTO VELIZ MOREIRA	46074585L	AVD. GRAN VIA PARQUE, 19	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/089/2011	ALBA CRESPO APARICIO	46068953E	CALLE EL CASTAÑO, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/090/2011	BLANCA APARICIO LARA	30946938W	CALLE EL CASTAÑO, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8

BOTE/P/094/2011	KAASPARS SKRINDZEVSIS	X7663759K	CALLE EL CASTAÑO, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/102/2011	ROCIO RODRIGUEZ LARREA	31001946Q	CALLE MINERVA, 6	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/121/2011	ALEJANDRO MUÑOZ LOPEZ	31009090	CALLE ALDERETES, 10	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/125/2011	HUGO HUMBERTO DELGADO GALLO	X06579863T	CALLE VILLA DE ROTA, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/126/2011	BRYAN ANDRES GONZALEZ PAÑAFIEL	X8266062P	CALLE CEUTA, 12	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/132/2011	SERGIO GALISTEO SERRANO	31006424D	CALLE PDTA. J. LUIS DE CORDOBA, 11	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/133/2011	FCO. JOSE MORENO TOSCANO	31002989R	CALLE ANTONIO MACHADO, 9	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/136/2011	CRISTINA GARCIA AREVALO	32733522Z	CALLE DOCTOR BARRAQUER, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/150/2011	JOSE GONZALEZ VILLAR	53734077M	CALLE MURILLO, 3 POZUELO MADRID	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/160/2011	MANUEL CARLOS MAGAÑA SERRANO	310215663W	CALLE MIGUEL BENZO, 8	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/190/2011	DANIEL OSCAR SAIZ VAZQUEZ	30989839F	CALLE LINDO, 2	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/200/2011	ADRIAN GACTO MINDAN	31012770F	URBANIZACION EL ZUMBIO, 19 BAENA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/223/2011	CRISTIAN TRILLO LOZANO	31004579G	CALLE LIBERT. HIDALGO COSTILLA, 7	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/248/2011	DAVID ESPINOSA CRUZ	45745614V	CALLE PEDRO NOLASCO MELENDEZ, 2	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/268/2011	TAOUFIK ADDU	X7406323R	CALLE JULIO PELLICER, 31	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/273/2011	ALFONSO JUAN COBOS ULLOA	30985924	CALLE PDTA. QUESADA CHACON, 1	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/278/2011	ANGEL DIONISIO PACHA VALLEZ	X3591401C	CALLE RAIMUNDO LULIO, 22	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/284/2011	ANGEL TORRES GARCIA	30805358D	CALLE VIRREY PEDRO DE ARAGON, 4	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/293/2011	ALBERTO MORAL GARCIA	45888424C	CALLE MARIE CURIE, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/302/2011	MIGUEL ANGEL PEREZ SERRANO	80157258	CALLE ALBENIZ, 14	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/315/2011	ALESSANDRO ROCCO BIANCO	AR76800559	CALLE LAGO SIRINO, 68 NEMOLI ITALIA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/320/2011	MIGUEL GARCIA GALAN	45737363	CALLE MINERVA, 3	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/326/2011	ADRIAN TORTOSA NAVARRO	47815156	AVD. REPUBLICA ARGENTINA, 22	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/369/2011	MANUEL CABALLERO CORDOLES	30797025W	CALLE PUERTO CALATRAVEÑO, 1	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/372/2011	ROSA MARISELA PERALTA	X8926839X	AVD. ALMOGAVARES, 40	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/380/2011	JAIRO SEB. RODRIGUEZ COREÑA	Y0702080L	CALLE VAZQUEZ AROCA, 9	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/385/2011	MARIA JIMENEZ REYES	30983649G	CALLE ANTONIO MAURA, 1	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/393/2011	CARLOS ALBERTO ORELLANA	X3821186P	CALLE ESTANCIAS, 4 VELEZ-RUBIO	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/394/2011	ULISES LUQUE PAEZ	31000197S	CALLE DOCTOR NEVADO DEL REY, 9	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/403/2011	GONZALO CAMACHO GUERRERO	31007253X	AVD. DEL BRILLANTE, 6	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/404/2011	DANIEL GARCIA LEON	45946717P	LAS PITAS - CTRA. PALMA DEL RIO, 87	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/427/2011	SALVADOR HIDALGO CASTEL	14621946H	CALLE ANTONIO MACHADO, 9	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/430/2011	BEATRIZ TEJERO PASTOR	31003475G	CALLE LENTISCO, 8	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/443/2011	JOSE MARIA MAGAÑA CHICA	30988912T	AVD. DE GUERRITA, 22	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/453/2011	ABRAHAM DELGADO MONTIVERO	48926289E	CALLE 28 DE FEBRERO, 30	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/466/2011	JAIRO SEBASTIAN RODRIGUEZ CABEZA	Y0702080L	CALLE VAZQUEZ AROCA, 9	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/469/2011	NICOLAE SUPERMAN	OT438570	PASAJE FELIPE II, 23	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/471/2011	MANUEL C. MAGAÑA SERRANO	31015663W	CALLE MIGUEL BENZO, 8	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/479/2011	FCO. JOSE GUARDERO ROLDAN	50617617E	CALLE CORDOBA, 34 LUCENA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/492/2011	PABLO CAMACHO CARRION	45889772B	CALLE TERUEL, 19	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/508/2011	ANTONIO MARTIN LUQUE	31019570G	CALLE SANTA ANA DE LA ALBAIDA, 18	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/516/2011	HUGO HUMBERTO DELGADO GALLO	X6579863T	CALLE VILLA DE ROTA, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/517/2011	JOSE LUIS SANCHEZ ALCOLEA	46073916	CALLE TTE. BRAULIO LAPORTILLA, 6	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/520/2011	FRANCISCO MERINO GOMEZ	45945544P	CALLE ARRUFALLA, 8	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/528/2011	JOSE ANTONIO GARCIA BERNARDINO	X5432345K	CALLE DAMASCO, 10	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/529/2011	FERNANDO ROMERO ALONSO	46070020P	CALLE TERUEL, 1	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/535/2011	ROSARIO BELLIDO CRUZ	45887835Y	CALLE TERUEL, 4	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/538/2011	DANIEL SORIANO LOPEZ	31008978K	CALLE DOCTOR GREGORIO MARAÑÓN, 3	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/556/2011	CARMEN VELARDE LOPEZ DE AYALA	31008098G	AVD. CRISTO DE COFALON, 28 ECIJA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/570/2011	ANGELA MARIA TORRES FLORES	45748363Y	CALLE SANTA ISABEL, 1	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/579/2011	JOSE ANTONIO JURADO CARNERO	74834895W	CALLE JEREZ PERCHET, 42 MALAGA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/581/2011	OSVALDO LOPEZ LOPEZ	X5228084T	AVD. VIRGEN ANGIUSTIAS, 35	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/584/2011	ANTONIO LLERGO FLORES	31011894M	CALLE MURCIA, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/600/2011	DAVID BENITEZ GUTIERREZ	30989882G	CALLE LUIS VALENZUELA, 5	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/614/2011	BELEN MARAÑO MARTINEZ	45887394W	CALLE HIST. JAEN MORENTE, 32	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/617/2011	SERGIO PEREA MORALES	46071204L	CALLE SANSUEÑA, 19	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/618/2011	FLORENCIA MACIÑÓN	X3368606	CALLE RAMON Y CAJAL, 12 MARBELLA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/620/2011	ENRIQUE MARTIN PUYA	46070697	CTRA. TRASSIERRA, 26	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/630/2011	MARTA ARENAS LUJAN	46265768A	CALLE DOS TORRES, 4	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/633/2011	MARIA AGUILAR DE DIOS GOMEZ	46267043J	CALLE BAILARINA PAULOVA, 8	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/636/2011	ANGELES GARCIA CALZADO	74920024P	CALLE NARDO, 28 PEDRERA - SEVILLA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/647/2011	FABIAN ED. ZAMORA MURILLO	X4135676T	CALLE LUIS PONCE DE LEON, 19	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/656/2011	MIGUEL PRIETO MARTINEZ	45945798D	AVENIDA DE EUROPA, 8 MONTILLA	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/701/2011	RAFAEL ARANDA SANCHEZ	32734563C	CALLE RIGOBERTA MENCHU, 10	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/703/2011	ANTONIO JAVIER GONZALEZ PEREZ	43885487G	CALLE PAULA MONTAL, 42	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/708/2011	OSCAR EDUARDO CHECA PINILLA	15616515	PLAZA DE LA ALEGRIA, 7	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/718/2011	FCO. JAVIER GARCIA REINA	78682323J	CALLE ALCALDE B. ESTEPA GOMEZ, G-11	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/721/2011	VICENTE ANT. SERRANO PEREZ	45738285W	CTR. SAN BERNARDO, 9 HORNACHUELOS	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/731/2011	CARMEN MORENO GOMEZ	30967369P	CALLE ABAD DE RUTE, 35	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/732/2011	GLISENDA GARCIA CALDERON	53582007B	CALLE SANTA ROSA, 12	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8

BOTE/P/738/2011	FERNANDO SERRANO MONTOYA	30987635B	CALLE MIGUEL HERNANDEZ, 13	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8
BOTE/P/747/2011	JUAN JOSE RISQUEZ VILLAREJO	46072041M	CALLE ISLA FUERTEVENTURA, 53	180,00 €	Ley 7/2006. Reg. Activid. Ocio Vía Pública	8

Córdoba a 25 de julio de 2012.- El Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Fdo. José María Bellido Roche.

Núm. 5.848/2012

#### Anuncio de Licitación

De conformidad con el Decreto núm. 8364 del Teniente de Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública de fecha 9 de agosto de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de la Obra de Instalación de Alumbrado Ornamental para Ferias y Fiestas en la Ciudad de Córdoba comprendidas entre el día tres de octubre de dos mil doce y el mes de septiembre de dos mil trece, conforme a los siguientes datos:

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- Número de expediente: 86/12

##### 2. Objeto del contrato:

Obra de instalación de alumbrado ornamental para ferias y fiestas en la ciudad de Córdoba comprendidas entre el día tres de octubre de dos mil doce y el mes de septiembre de dos mil trece.

##### 3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Urgente
- Procedimiento: Abierto

##### 4. Precio de Licitación:

907.502,64 € más 190.575,56 € (21% de I.V.A.), total: 1.098.078,20 €

##### 6. Obtención de documentación e información:

[www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es)

##### 7. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

##### 8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo

##### 9. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 5 de septiembre de 2012. Firmado electrónicamente por el Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.

Núm. 5.890/2012

#### Anuncio de Licitación

De conformidad con el Decreto núm. 8325 del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública de fecha 9 de agosto de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del Servicio de Mantenimiento de las Caballerizas Municipales, así como de la Alimentación, Limpieza y Cuidado de los Animales, conforme a los siguientes datos:

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- Número de expediente: 95/12

##### 2. Objeto del contrato:

“Servicio de mantenimiento de las caballerizas Municipales, así como de la alimentación, limpieza y cuidado de los animales”

##### 3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: Abierto

##### 4. Precio de Licitación:

67.000,00 € más 14.070,00 € (21% de I.V.A.), total: 81.070,00 €

##### 6. Obtención de documentación e información:

[www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es)

##### 7. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

##### 8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas de transcurridos 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo

##### 9. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 7 de septiembre de 2012. Firmado electrónicamente por el Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.

Núm. 5.891/2012

#### Anuncio de Licitación

De conformidad con el Decreto núm. 8586 del Teniente de Alcalde Delegado de Empleo, Turismo y Agricultura de fecha 20 de Agosto de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Parque Zoológico Municipal de Córdoba, conforme a los siguientes datos:

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- Número de expediente: 104/12

##### 2. Objeto del contrato:

“Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Parque Zoológico Municipal de Córdoba”

##### 3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Urgente
- Procedimiento: Abierto

##### 4. Precio de Licitación:

120.706,78€ más 25.348,42€ (21% de I.V.A.), total: 146.055,20€.

6. Obtención de documentación e información: [www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es)

7. Requisitos específicos del contratista.- Ver Pliego Administrativo.

8. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas de transcurridos 8 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo

9. Gastos de anuncios.- Ver Pliego Administrativo

Córdoba, 7 de septiembre de 2012. Firmado electrónicamente por el Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.

## Ayuntamiento de Doña Mencía

Núm. 5.763/2012

Doña Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2012, definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

### Estado de Ingresos

Capítulo 1	Impuestos directos	874.380,00 €
Capítulo 2	Impuestos indirectos	55.000,00 €
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	288.702,85 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.278.890,47 €
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	13.250,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	817.364,35 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	74.678,56 €
<b>Total Ingresos</b>		<b>3.402.266,23 €</b>

### Estado de Gastos

Capítulo 1	Gastos de personal	1.425.996,25 €
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	721.316,41 €
Capítulo 3	Gastos financieros	62.005,81 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	120.613,62 €
Capítulo 6	Inversiones reales	936.744,76 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	135.589,38 €
<b>Total Gastos</b>		<b>3.402.266,23 €</b>

## Plantilla Orgánica de la Corporación Municipal

Denominación de la plaza.	Número	Grupo
<b>A) Personal Funcionario</b>		
Secretario-Interventor	1	A2
Técnico en contabilidad	1	A2
Administrativo	2	C1
Aux. Administrativo	3	C2
Encargada del Consultorio y de la Biblioteca	1	AP
Oficial Jefe de la Policía Local	1	C1
Policía Local	7	C1
Jardinero	1	AP
Limpiadora	2	AP
<b>B) Personal laboral</b>		
Arquitecto Técnico	1	--
Auxiliar administrativo Urbanismo	1	--
Técnico Auxiliar de Cultura	1	--
Técnico Auxiliar de Deportes	1	--
Encargado mercado y cementerio	1	--

Operario Vías Públicas	1	--
Limpiadora	1	--
Directora Guardería Infantil	1	--
Cuidadora Guardería Infantil	4	--
Cocinera Guardería Infantil	1	--

Contra el mismo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Doña Mencía, 31 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.

## Ayuntamiento de Moriles

Núm. 5.762/2012

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Moriles, a 31 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgado de lo Social Número 3 Córdoba

Núm. 5.775/2012

D<sup>a</sup> Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 110/2012 a instancia de la parte actora D<sup>a</sup> Eva Bernardita Bazurco Cerdeño y Patricio Patiño Villalba contra Complejo El Cordobés S.L., se ha dictado Resolución de fecha 9-7-12, cuya parte dispositiva dice:

#### Parte Dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía al trabajador don Patricio Patiño Villalba y Eva Bernardita Bazurco Cerdeño con la empresa ejecutada a la fecha de la presente Resolución.

En sustitución de la obligación de readmisión incumplida, se condena a la empresa a que abonen las siguientes cantidades a cada uno de los trabajadores:

Indemnización: 11.145,60€

Salarios de tramitación:

- Hasta notificación de Sentencia: 6.026,88€.

- Desde el día siguiente a la notificación de la Sentencia al presente: 2.146,56€.

Continúese la ejecución despachada por el importe fijado, más 15% calculado provisionalmente para intereses y costas.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, en el término de tres

días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, sin perjuicio del cual, se llevará a efecto lo acordado. Se significa que, quien no tenga la condición de trabajador, beneficiario del Régimen Público de Seguridad Social, beneficio de asistencia jurídica gratuita o Entidad u Organismo exento conforme al artículo 1.19 de la Ley Orgánica 1/2009, en caso de recurrir, deberá de consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en cualquier oficina del Grupo Banesto, (ccc 0030) la cantidad de 25 euros, expresando en el documento de ingreso la siguiente clave identificativa del procedimiento: 1446 0000 30 010912 e indicando como concepto del ingreso, "recurso de reposición", debiendo acreditar la constitución del depósito mediante presentación de copia del resguardo de ingreso.

Así se acuerda, manda y firma por don Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 3 de Córdoba. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Complejo El Cordobés S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 3 de septiembre de 2012. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.

---

### Juzgado de lo Social Número 10 Málaga

Núm. 5.954/2012

#### Cédula de Citación

En virtud de diligencia de ordenación a dictada en esta fecha por la Sra. Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga, en los autos número 711/2011 seguidos a instancias de Yolanda García Jiménez contra Antonio Jesús Belmonte Gómez y Bingos Córdoba Sur SL sobre Cantidad, se ha acordado citar a Bingos Córdoba Sur SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de octubre de 2012 a las 11:15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3ª. (Juicios en Planta Baja) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Bingos Córdoba Sur SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Málaga, a 3 de septiembre de 2012. La Secretaria Judicial, firma ilegible.

## OTRAS ENTIDADES

### Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 5.964/2012

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se emplaza a

D. Álvaro Escassi Gil

Expediente: Nº 045/11/2011/ST

Localización: C/ Cuevas de la Gran Roma Nº 14

Actuación a notificar: Propuesta de Resolución

Hechos: Instalación de Base de Telefonía Móvil, sin la preceptiva licencia municipal.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime procedentes ante este Órgano Instructor del Procedimiento, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Córdoba, 10 de septiembre de 2012. El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.

---

### Cámara Oficial de Comercio e Industria Córdoba

Núm. 5.866/2012

#### Convocatoria a Empresas Pymes de la Cámara de Comercio de Córdoba

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en la Misión Comercial Directa a Perú Sector Hábitat, del programa Acciones Complementarias de Iniciación (2007-2013), de PYMES del Sector adscritas a la Cámara de Comercio de Córdoba.

El programa, que persigue servir de apoyo a la internacionalización, ha sido creado con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de este anuncio y finalizará en la fecha detallada en el texto completo de la convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Córdoba. Además puede consultarse a través de la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com)

La Secretaria General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, Fdo. Carmen Gago Castro.